



# Un llamado de alerta a los profesionales de la salud

El Secretario de Salud se propone enmendar los importes que se cobrarán por la prestación de servicios, endosos, licencias, inspecciones, permisos y certificaciones (incluyendo las que expide el Registro Demográfico), cuyas sumas a pagar por estos servicios solicitados en muchos casos llegarían a duplicarse.

Llama la atención en este asunto de las enmiendas propuestas, los aumentos en los importes de los exámenes, licencias y reválidas para los distintos profesionales de la salud. Cojamos, por ejemplo, los servicios solicitados en el caso de la profesión de enfermería.

Para los exámenes de enfermería generalista y de grado asociado, el importe a pagar sería de \$30.00 (\$25.00 por derechos y \$5.00 por cargos administrativos), cuando anteriormente era de \$25.00. En el caso de los exámenes para la enfermería práctica, el importe a pagar con el aumento propuesto en



las enmiendas sería por la suma de \$20.00, siendo anteriormente de \$15.00. Los exámenes de enfermería con especialidades en obstetricia, anestesia y parteras tendrían un cargo a partir de las enmiendas ascendente a \$35.00.

Asimismo, por un re-examen para los profesionales de la enfermería, el importe se elevaría de \$10.00 a \$17.50. Una revisión de examen pagaría con la revisión \$22.00 y por un duplicado de licencia provisional, el aumento sería de \$5.00 a \$35.00. Esta última será la misma suma de dinero que se pagará por las extensiones de licencias provisionales, por las licencias de reciprocidad, por los duplicados de licencias, por las verificaciones de licencias (goodstandings), por un registro y por una certificación de especialidad.



Por su parte, los farmacéuticos y farmacéuticas tendrán que pagar por su licencia \$105.00 y por una reciprocidad \$155.00. El giro que se

pagará a la Junta por un Examen Nacional (NAPLEX) será de \$470.00. Esto sólo por poner algunos ejemplos.

Para atender este asunto de las nuevas sumas de dinero que cobrará el Departamento de Salud y sus dependencias por concepto de estos servicios, se habrá de efectuar una vista pública el próximo 14 de mayo, a partir de las 10:00 de la mañana, en el salón Guillermo Arbona, ubicado en el Edificio A, antiguo Hospital de Psiquiatría, en los terrenos del Centro Médico en Río Piedras. Es importante que los profesionales de la salud se movilicen ese día para hacer sentir su parecer sobre este asunto y le hagan un llamado a sus respectivos colegios profesionales para que intervengan institucionalmente en esa vista pública y se dejen sentir ante el Departamento de Salud y ante la opinión pública.

Aunque este no es un asunto estrictamente sindical del convenio colectivo que atañe directamente a la UGT en la representación laboral de estos empleados profesionales, este sindicato mantendrá su voz de alerta ante este atropello en la medida en que impacte el bolsillo de empleados ugetistas y ha comenzado a entablar comunicación con los presidentes de los respectivos colegios profesionales concernidos.

**ESCUCHA TODOS LOS MARTES "MUNDO OBRERO" PROGRAMA RADIAL  
DE LA  
UNION GENERAL DE TRABAJADORES POR CADENA RADIO PUERTO RICO  
740 AM, A LAS 4:00 P.M.  
[www.ugtpr.org](http://www.ugtpr.org) e-mail:[info@ugtpr.org](mailto:info@ugtpr.org)**